



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 21 (A.S. N° 21/30/09/2019)
Resolución N° 0754-00-2019

..//..

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

- 0754-01-2019** Levantar el paro total de las actividades Académicas, Administrativas y de Servicios Asistenciales que presta la Universidad Nacional de Asunción, en todas las Unidades Académicas, Institutos y Centros, desde el día martes 01 de octubre de 2019.
- 0754-02-2019** Recalendarizar a partir del día martes 01 de octubre de 2019 la recuperación de las actividades afectadas, y reanudar el periodo de evaluaciones en general a partir del jueves 03 de octubre de 2019.
- 0754-03-2019** Dar las gracias a todos los gremios de Docentes, Egresados, Estudiantes y Funcionarios de la Universidad Nacional de Asunción y a la ciudadanía en general por el acompañamiento a favor de la Nivelación Salarial de Cargos Docentes de Aula y Gestión Académica acordada para el año 2019.
- 0754-04-2019** Comunicar, copiar y archivar.

Ing. Quim. **CRISTIAN DAVID CANTERO**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA Y PRESIDENTA